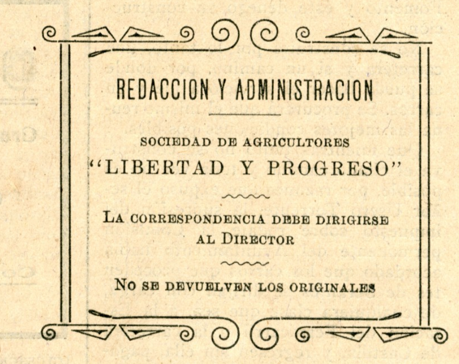
AÑO I SERANTES, 15 DE JULIO DE 1924 NÚM. 9

LIBERTAD

Organo de la Sociedad de Agricultores

Defensor de los intereses de la clase campesina y del pueblo en general.



REDACCION Y ADMINISTRACION

SOCIEDAD DE AGRICULTORES "LIBERTAD Y PROGRESO"

LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE AL DIRECTOR

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PIDIENDO JUSTICIA

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Abusos del Recaudador

Con el nuevo régimen todos los Ayuntamientos rurales han sufrido una gran transformación y en todos ellos se han hecho desaparecer esos brutales procedimientos que empleaban los caciques con aquellos elementos que pensaban libremente y jamás se han dejado dominar por partido político alguno, exponiendo sus ideales y amparando los derechos ciudadanos sin temor a las represalias que habían de venir más tarde.

Pues bien, en el Ayuntamiento de Serantes sucede todo lo contrario, por las razones que a continuación vamos a exponer, razones que nadie podrá rebatirnos. Muchos conocen, acaso todos, que el Directorio Militar dispuso que cuando se tratara de cobrar impuestos (entre ellos el de Consumos), se emplearan los más razonables y equitativos procedimientos para ello y que antes de perjudicar a los interesados, lo mejor sería inclinarse en favor de los mismos y hasta se dejasen de percibir las cantidades que adeudasen.

Pues bien, citaremos un caso, ocurrido en el Ayuntamiento "modelo", en el Ayuntamiento de Serantes, no hace muchos días, a un miembro de la Junta Directiva de la Sociedad de Agricultores "Libertad y Progreso", hecho que demuestra que en este distrito no hay más razón que la fuerza, como vamos a demostrar a continuación.

El Recaudador del Municipio, tristemente hombre célebre, por haberse ocupado no hace mucho tiempo la prensa de la vecina capital de algunos atropellos cometidos por tal sujeto, al ejercer la cobranza del impuesto de Consumos, en período ejecutivo, se presentó en el domicilio de nuestro compañero en cuestión a requerirlo para el pago, acompañado de dos testigos. Nuestro compañero firmó la notificación y con esto quedó demostrado que lo de los dos testigos no había sido más que un alarde de fuerza por parte de tal sujeto, ya que no fueron necesarios los servicios de los "cultos" funcionarios que lo acompañaban.

A los pocos días, el 5 del actual, se presentó el tal Recaudador en plan de embargar, acompañado de tres testigos y de una pareja de la Guardia Civil.

Nuestro compañero se encontraba ausente de su domicilio, y sus familiares, sin protesta alguna, hicieron efectivos los recibos que se les presentaron al cobro, por el odioso impuesto de Consumos.

Dice la Ley en su artículo 71 que una vez notificada la providencia a que se refiere el artículo 66, y transcurrido el plazo allí señalado, sin que los contribuyentes hayan hecho efectivos sus débitos, los encargados del procedimiento presentarán los expedientes de apremio a los Alcaldes respectivos para que dentro de las 24 horas siguientes autoricen la entrada en los domicilios de los deudores Y DESIGNEN DOS TESTIGOS que presencien e intervengan las diligencias de embargo.

Demostrado queda con esto que al llevar como ha llevado el famoso Velo tres testigos para la diligencia de embargo ha cometido un abuso de autoridad, cuyo abuso está agravado al ir acompañado de una pareja de la Guardia Civil, ya que la mencionada Ley, la cual examinamos detenidamente para nada autoriza su empleo, si bien existe una Orden-circular de 31 de Agosto de 1873 dictando reglas para hacer uso de la fuerza armada en auxilio de los Recaudadores, la cual dice que tan pronto estos adviertan que los contribuyentes de alguna localidad resisten el pago de sus cuotas por medios pasivos y materiales, **lo pondrán en conocimiento de los Alcaldes respectivos**, exponiendo los hechos con claridad y concisión e impetrando el auxilio de los mismos, los cuales deberán manifestar a los cobradores, dentro de las 24 horas siguientes, si están o no conformes con los fundamentos expuestos por dichos Agentes, y si cuentan con medios suficientes para hacer que se respete el principio de autoridad y que desaparezca la resistencia de los contribuyentes; y que cuando los Alcaldes reconozcan que existe la resistencia al pago y no cuenten con medios para vencerla, lo manifestarán por escrito a los Recaudadores, quienes remitirán los antecedentes al Delegado del Banco de España en la provincia, a fin de que por conducto de los Jefes económicos se impetre el auxilio de las Autoridades civil y militar.

Dice también la Orden-circular de que se trata que si los Alcaldes no estuvieran conformes con los hechos expuestos por la Recaudación, lo expresarán también por escrito y razonadamente, y la Administración económica, en vista de las razones de una y de otra parte, determinará si corresponde o no auxiliar la acción ejecutiva con fuerza armada, dejando en todo caso, si se prescindiese de dicho auxilio, a cargo del Alcalde respectivo prestar en la cobranza el que considere más eficaz bajo su responsabilidad moral y material.

Y en R. O. de 25 de Diciembre de 1905 se dispuso que la fuerza armada se presente allí donde se requiera su auxilio **para reducir a la obediencia a los revoltosos y entregar a los Tribunales** a los transgresores de la ley.

Dicha R. O. ha tenido como fundamento el que en la provincia de Cuenca, al presentarse un Recaudador **se alteró el orden público, lo amenazaron de muerte, y después de maltratarle, las turbas le robaron 200 pesetas en billetes del Banco, quemándole además toda la documentación y valores.**

¿Se alteró el orden público en Serantes, y era por lo tanto necesario reducir a la obediencia a los revoltosos? No, y además el proceder de nuestro querido compañero no ha podido ser más correcto, como corresponde a una persona de su cultura, ya que firmó tranquilamente la notificación, ame nazándole con el embargo, y una vez más quedó demostrado al hacer el pago sus familiares, sin formular protesta alguna, en ocasión que nuestro citado compañero no se encontraba en su domicilio.

Queda probado de una manera que no deja lugar a duda alguna, que el empleo de la fuerza armada por parte del tal Velo, ha sido para producir alarma en el vecindario, como así ha tenido efecto, y molestar a nuestro compañero y sus familiares, poniendo en entredicho el excelente concepto en que lo tienen sus vecinos y todo el vecindario, donde goza de simpatías generales, por su amor al distrito y ser incansable defensor de la clase campesina y del pueblo en general.

En la reunión que celebró la Comisión permanente el día 5 del actual, nuestro compañero le preguntó al señor Alcalde si había autorizado al citado Recaudador al empleo de la fuerza armada y dicha autoridad hizo presente **que no tenía conocimiento de tal asunto y que por lo tanto no había autorizado el empleo de la Guardia Civil.**

Demostrado queda con la Orden circular y R. O. anteriormente mencionadas que para emplear la fuerza armada ERA NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DE LA ALCALDÍA, pero siempre concurriendo la circunstancias que en las mismas se expresa, y toda vez en el caso de que se trata no han concurrido. ¿No constituye el hecho de que se trata un abuso de autoridad, y por lo tanto un delito?

A nuestro juicio lo procedente, en vista del atropello realizado por el Recaudador Salustiano Velo, es que el señor Alcalde y los señores Concejales, aparte de la responsabilidad criminal que a dicho sujeto pueda corresponderle, acuerden la destitución de dicho empleado, por este y otros abusos que viene cometiendo en el distrito, abusos que nuestros lectores ya conocen por haberse ocupado de los mismos la prensa de La Coruña, por cuya razón no queremos hacerlos públicos.

Esperamos que se proceda en justicia, y si vemos que en este distrito determinadas personas quieren desvirtuar los hechos, para seguir amparando tales abusos, acudiremos a quien sea necesario, ya que hoy en España tenemos la fortuna de que el caciquismo no puede seguir el desenfrenado camino que antes seguía.

Este asunto no lo abandonaremos y requerimos a los vecinos, a los fines que procedan, para que acudan a LIBERTAD, exponiendo cuantas quejas tengan que producir sobre el proceder del tal Salustiano Velo, pues estamos dispuestos, como la única, la genuína representación de los vecinos de Serantes, a terminar de una vez para siempre con procedimientos tan inquisitoriales.

GRATA NOTICIA

En la tarde del día 27 del mes último, nuestro querido Director señor Castro Barrós, por encargo de las Sociedades y Sindicatos agrarios de este distrito, se entrevistó con el dignísimo Alcalde de Ferrol, D. Antonio Usero Torrente, con el objeto de conocer los trabajos que tan culta autoridad había realizado, sobre la construcción de la carretera que partiendo de la de Canido enlazará con la del Cuartel en construcción.

El señor Usero Torrente lo recibió con la amabilidad en el habitual, en su despacho de la Casa Consistorial, manifestándole que el mismo día que recibió a los comisionados por las Sociedades y Sindicatos Agrarios de Serantes, habló con los señores coronel de Ingenieros, gobernador militar e Ingeniero Director del Ferrocarril, señor Muruía, y le prometieron dichos señores que tan pronto lo permita el estado de las obras para la traída de aguas, se procederá a habilitar dicho camino, por el ramo de Guerra, ya que la carretera de que se trata pasó a

Fomento y éste denegó su construcción.

No se construirá por lo tanto, una carretera y si un camino, por donde se pueda hacer el servicio a pié y en carros. Se procurará que el mismo reuna las mejores condiciones posibles.

Que mientras tanto no se construya el citado camino y toda vez no es posible, por razones que expuso el señor Usero Torrente, la supresión del impuesto sobre rodaje, la Comisión permanente del Ayuntamiento había acordado que los carros que proceden tes de Serantes se dirijan con carga, de cualquiera clase que sea, a la Estación del Ferrocarril o la carretera de Castilla, y regresen sin ella, pagarán solamente 0'50 pesetas, y la misma cantidad si entran vacíos y salen cargados, para lo cual se les entregará en la Puerta de Canido un recibo respaldado.

Que se autoriza el paso, a pié, por las obras del Cuartel mientras no se habilite el citado camino, y que también queda autorizado el paso con ganado.

LIBERTAD que fué quien inició la campaña para conseguir tan importante mejora para el distrito, al comunicar a sus lectores tan gratas noticias, quiere hacer pública su gratitud al culto y celoso Alcalde de Ferrol señor Usero Torrente y a los Sindicatos y Sociedades Agrarias de este término, que con su decidido concurso han contribuido al éxito de una causa tan justa.

Las básculas en las ferias

El día 2 del actual, en el barrio de los Corrales, donde se celebra mensualmente la feria de ganados, el Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria señor Rof Codina, acompañado del Delegado gubernativo señor Lamela Barbaci y el subdelegado de Veterinaria señor Mauriz, dió una conferencia práctica, demostrando las ventajas de la contratación del ganado de abasto, al peso vivo, con motivo de la inauguración de la báscula municipal, instalada en cumplimiento de órdenes del señor Gobernador Civil de la provincia.

Por predicaciones de algunos elementos que se titulan defensores de la clase campesina y que solamente buscan su medro personal, así como también de los traficantes, los labradores se mostraban al principio opuestos, a la venta del ganado, al peso vivo, pero a medida que se llevaban a cabo las transacciones, por el sistema antiguo el señor Rof Codina, auxiliado por las autoridades, procedió a la clasificación de las reses, una a una, a su peso y a explicar los defectos que tenía el trato que acababan de realizar los labradores.

Al terminar la feria, con gran satisfacción de las autoridades, los ganaderos, se comprometieron a adoptar en lo sucesivo el nuevo sistema de contratación, por ser el más justo y beneficioso para los intereses de la economía rural gallega.

Con los datos de las pesadas obtenidas en dicha feria, se establecerán los tipos de cotización para la próxima, en la que esperamos que todas las transacciones se llevarán a cabo, pesando previamente el ganado, clasificándolo y ajustándolo al tipo del kilo vivo, así como también que la persona que se ponga al frente de la báscula sepa desempeñar su cometido.

Como saben nuestros lectores el Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria señor Rof Codina, ha venido a dar la conferencia de que se trata por haberlo solicitado así, en una reunión del pleno, nuestro compañero, el concejal agrario señor Regueira Cifre.

Para dicho acto había acordado la Corporación invitar a las Sociedades y Sindicatos Agrarios de este distrito, pero nosotros no hemos recibido invitación alguna y lo mismo las demás colectividades, según resulta de averiguaciones que hemos practicado.

No queremos hacer comentarios sobre dicha falta de atención, que no puede sorprendernos, teniendo en cuenta que cuando la fiesta del árbol tampoco se nos ha invitado para la misma.

Para determinadas personas, por lo visto, las Sociedades y Sindicatos agrarios y ganaderos, nada son, ni nada representan, pero el tiempo se encargará de demostrarles lo contrario.

¡Ole! la moda

Ya comienzan los festejos
y la gente se prepara
a danzar, por cuenta propia,
echando por la ventana
lo que en ciertas ocasiones
quisieran tener en casa.

Ya se sienten los requintos,
los clarinetes y flautas,
por anejos y parroquias,
que en toda la temporada
amenizan los jolgorios,
dentro de nuestra comarca.

Para festejar un Santo
hace falta una semana
con sus días y sus noches,
y apenas llegan a nada;
no es como en los viejos tiempos
en que los días sobraban.

¿Y la música?... es el colmo,
se necesitan dos bandas,
y no importa que se cobren
a cinco duros por barba;
somos ricos y... el que sopla
necesita su pitanza.

Y después se echan al aire
dinamitas y metralla
en cantidad suficiente...
diré para hacer diez casas,
si se aplica a una cantera
esa fuerza disparada.

¿Y los trapos? no digamos,
que la moda impera y manda;
y la joven y la vieja
se presentan disfrazadas,
y hay marquesas a porrillo
o, mejobr dicho, marranas.

Muchas veces causa risa
el ver las pobres muchachas
a medio vestir, desnudas,
y luciendo sus alhajas;
como quien dice... hay riqueza,
y además soy chica guapa.

Y cuando sacan la lengua,
para decir dos palabras,
entonces toda la seda
se les ensucia y se mancha,
y el que las oye se ríe
o le da vergüenza y calla.

Y lo que dejo apuntado,
con respecto a las muchachas,
tiene aplicación al hombre,
que no lleva menos traza,
porque los pollos del día
sirven, sí, para empanadas.

El que los vea en las fiestas
de seguro que se pasma
ante el brillo de las botas
y el lucir de la corbata,
camisa de fino raso
sombrero... no digo nada.

En fin; que llevan encima
lo que costaba una vaca
en aquellos buenos tiempos
en que el mundo en paz estaba,
y el labrador era un hombre
de mucha más importancia.

Y, aparte de lo que cuesta
el arreo de esta marca,
toman coñac de tres cepas,
fuman en pipa de ámbar,
usan un reloj pulsera
y sortija, si les cuadra.

Y lo que nos causa risa,
y lo que más hace gracia,
es que en el bolsillo alto
no falta la estilográfica,
sin que sepa el "interfecto",
escribir una palabra.

¡Vamos! señor... es el colmo,
todo por lucir la estampa,
y ¿Cuándo estará de moda
el tener buena crianza,
el conocer Aritmética
y el estudiar la Gramática?

Pues la ciencia es una joya
que a todos deslumbra y pasma,
y el recato y la modestia
son los hábitos que encantan.
Usar "cultura y decencia"...
¡eso sí que es elegancia!

El cancionero POPULAR.

Este periódico se publica los días 1.º y 15 de cada mes, y puede adquirirse en los puntos siguientes:

Doniños: Establecimiento de Julio López.

San Jorge: idem de Abelardo Santiago.

La Cochera: idem de José López Ocampo.

Cobas: idem de Fernando Rodríguez.

¡YA ERA HORA!

Telegrama dirigido por el señor presidente del Directorio Militar a los capitanes generales de las regiones y gobernadores militares

En la Oficina de Información de la Presidencia facilitaron copia del siguiente telegrama:

"Como al Poder le interesa siempre conocer el estado de los servicios que al público son debidos, las observaciones y quejas de este, tanto particulares como por medio de la Prensa, no serán objeto de censura por las oficinas a ello destinadas, sino, por el contrario, de la debida atención de las autoridades todas para remediarlas y corregirlas."

Los Presupuestos del Estado

El "Diario Oficial" publicó en 1.º del actual un Real decreto-ley sobre los presupuestos del Estado correspondientes al ejercicio 1924-25.

Se fijan en la cantidad de pesetas 2.941.724.894 con 26 céntimos.

Su distribución se expresa en el apartado de la letra A, adjunto al apéndice.

Presidencia, 2.319.800.
Estado, 11.324.610, 72.
Gracia y Justicia, obligaciones civiles, 41.506.074,26.
Idem eclesiásticas, 61.201.403,26.
Hacienda, 32.699.654,48.
Guerra, 358.460.577,32.
Marina, 169.927.867.
Gobernación, 264.962.918,50.
Instrucción pública, 177.652.206.
Fomento, 407.617.869,92.
Trabajo, 15.863.049,50.

Total de gastos permanentes, pesetas, 2.570.635.871,51.

Crédito para gastos temporales y extraordinarios, 366.427.057,15.

Obligaciones de ejercicios cerrados, 4.661.956,62.

Distribución por departamentos: Casa Real, 9.500.000; Cuerpos Colegisladores, 2.984.447; Deuda pública 737.301.380,22.

Clases Pasivas, 102.676.920: Tribunal de Hacienda Pública 1.942.250 ptas.

Sección Agraria

Importación de ganado portugués

De R. O. se ha autorizado la entrada en territorio español al ganado vacuno portugués.

La ganadería gallega tendrá pues un nuevo competidor en las plazas consumidoras.

Precios carnes

Cotización de 26 de Junio.

Madrid. Vacas extremeñas de 3'04 a 3'20. Bueyes idem, de 2'93 a 3'15. Terneras gallegas, de 3'04 a 3'26 kilo canal.

Barcelona. Bueyes y vacas, de 2'60 a 2'70, y terneras, de 3'30 a 3'40 pesetas kilo canal.

Plantaciones de Eucaliptos

Un profesor inglés, el señor Hutshins ha demostrado que la densidad y el poder calorífico de la madera de eu-

calipto seco, supera a la del carbón mineral. Deduce de este hecho, el mentado botánico, que vastas regiones de Africa, de América y Australia, son altamente apropiadas para plantarlas de esta especie de conocimiento verdaderamente insuperable.

Calculando que cada hectárea de bosque de eucalipto sólo produjera al año 50 toneladas de leña, dejando subsistentes los árboles, se tendría una producción de combustible superior al que rinden las minas de carbón, y con la ventaja de que mientras éstas se agotan, los bosques de eucaliptos indefinidamente rendían mayores cantidades de combustible.

NUBE

(CUENTO)

(Continuación).

Y el de la boca montaraz, con más altivez y gallardía en sus palabras, añadió:

—¿Os parece bien que mientras nosotros nos condoliamos del tiempo, él fuera con su escopeta en busca de perdices con que regalarse? Más valía que se dedicara a jugar a la "brisca" con el señor Abade. ¡Bien sabe Dios que no es adrede! Pero lo que es yo, este año no le pago la renta.

Una atmósfera hostil se manifestó contra don Ambrosio. El vino enardeció los ánimos de aquellos campesinos, y después de mucho deliberar, acordaron ir al siguiente día en comisión a exponer al dueño de los terrenos sus propósitos de no pagar aquel año las rentas en atención a que las tierras, agostadas cruelmente, no daban lo preciso para vivir.

Don Ambrosio se enteró bien de mañana de todo. Una carcajada fué su comentario. Conocía bien a los aldeanos de Campolongo. Sabía que son incapaces de una mala acción cuando la premeditan y por eso les esperó tranquilo y sonriente.

Llegaron a su casa a la caída del sol. Eran casi todos los vecinos del lugar. Penetraron en el ancho patio, que llenaron con sus voces, de las que se desprendía un vaho de indignación Flotaba así como un arrebato callejero, como un inquietador desquite. No era el eco ordinario de su vida el que les guiaba y que les había hecho dormitar sumisos a la vigilancia implacable de la costumbre. En las parcelas de sus almas rústicas florecían sentimientos colectivos, y así como en la aldea apacible y en la montaña riscosa el nublado vuelca sus diluvios para que corra bramando por los pedregales, así también sentían una efusión cordial que aguijoneaba sus impetus.

De entre ellos se destacó un grupo que, comisionado por los demás, sería el portavoz de sus pretensiones. A todo iban dispuestos. Los que quedaban en el patio subirían si era preciso al primer aviso.

Don Ambrosio, sin despegar una sonrisa irónica de sus labios, les mandó pasar a la amplia cocina. En sus palabras había una extremada amabilidad.

—Qué traéis por aquí, oh. Venisteis en buena hora... Sentarse. No vos esperaba ¡caray!... Oye. Rosario—dijo a una criada moza—, sube vino. Echeréis un trago. ¡Qué diaño, esta vida es así!

Los aldeanos se sentaron alrededor de una mesa y bebieron en las tazas que la moza les ofrecía. Don Ambrosio les observaba atento, y éstos, acobardados, sin atreverse a despegar los labios, se miraban y se hacían señas que apenas entendían.

—Pues, don Ambrosio—se atrevió a decir uno—: me voy a explicar. Usted muy bien sabe que los tiempos están endemoniados. Las vacas apenas tienen donde pastar. El ganado se comerá sólo los pendones que hay en los maizales. Estamos cansados de hacer rogativas: la sequía es muy grande, no llueve y las tierras están "apodrecidas"...

—¡Verdad! ¡verdad!—decía don Ambrosio.—Tenéis razón... Pero, bebed, oh. No os ofrezco más que vino; pero bien sabéis que es del mejor que se cosecha en el lugar. Atrévome a creer que compite con el más lucido de Vilaboa y de Salcedo...

Los labriegos bebían lentamente. Cuando iban terminando, suspendian la taza en la boca, y alzaban la vista sobre el borde, observándose unos a otros, como queriéndose decir algo. Pero de sus labios no salía más que un elogio del vino y una frase de agradecimiento para don Ambrosio.

Este seguía tratándoles cariñosamente. Hablóles del tiempo y con rústica elocuencia les hizo ver que una lluvia refrescante y abundosa vendría a hacer revivir los campos.

—No pasarán muchos días—decía —sin que llueva. ¡Ya veréis como la cosecha se remedia! ¡Estáis preocudos caray! Los hombres deben ser fuertes...

Los aldeanos le escuchaban sin saber qué decir. Las palabras de halago de don Ambrosio tenían para ellos la caricia de un don, como el agua la tiene para los labios agrietados.

—¡Ay, señor!—dijo uno.—¿Y usted cree que vendrá a llover?

—Si, hombre, si. No tardará en venir por ahí una nube negra, muy negra, que va a ser una dicha y una bendición. ¡Creédmelo a mí!

—¡¡Dios le oiga!!—exclamaron todos a la vez.

Y levantándose, se despidieron de don Ambrosio, que, siempre sonriente, dió a cada uno una palmada en los hombros y les acompañó hasta la puerta.

Bajaron al patio, donde les esperaban sus compañeros, que les asediaron a preguntas. Ninguno contestaba. Con la cabeza baja, salieron al camino, seguidos de los demás.

—¿Pero qué os dijo? ¿Nos perdona la renta? ¿Qué noticias traéis?—preguntaban a un tiempo todos con impaciencia.

Y volviéndose uno de los comisionados con cierto misterio, cual si fuera a decir un secreto, contestó:

—Pues, dijonos, que dentro de unos días... lloverá.

Prudencio CANITROT.

En el número próximo:
¿IGNORANTE O DEGENERADO?
Hazañas del Recaudador de Consumos de Serantes
Pistola browing en mano exige el pago de 4'60 pesetas
Otros abusos
¿Se hará justicia?

ECOS LOCALES

DE COBAS

El día 26 del mes último, a las once de la noche, encalló en la ensenada de "Pena Roiba" el vapor costero "Marta", de la matrícula de Bilbao, compañía "Tribilla y García", que, procedente de Corcubión, se dirigía a Gijón con 200 toneladas de pinos (puntal para minas).

La causa del encallamiento fué debida a la densa niebla reinante en esa noche.

Los primeros que tuvieron conocimiento de lo ocurrido fueron los señores, Couce, Ramos y López, vecinos de esta parroquia, quienes guiaron a los náufragos, que ya se hallaban en botes al costado del vaporcito a sitio de fácil desembarco.

Componen la tripulación del barco ocho hombres, e iba también en él la señora del patrón del mismo; unos y otros están muy agradecidos por las numerosas atenciones de que han sido objeto por parte de los vecinos del barrio del Prior.

Nos manifestó el patrón del barco, D. Ramón Ramos, que momentos antes del encallamiento presintió su proximidad a la costa por la mucha resonancia que producían los silbatos de la sirena, al mismo tiempo que tocaba ya en la arena, hubo de dar entonces marcha atrás, pero no pudiendo salir del sitio, hízose hacia adelante, lo que motivó que se fuera sobre las peñas.

Los trabajos que se están realizando para el salvamento del vaporcito se cree que serán infructuosos, pues se halla muy empotrado sobre las peñas.

—Falleció en esta parroquia D. José Dopico Otero, persona que gozaba de grandes simpatías; su entierro, que se efectuó el día 27, ha sido una verdadera manifestación de duelo.

—Un numeroso grupo de jóvenes de ambos sexos, en su mayor parte invitados de la festividad de San Pedro de Marmancón, realizó el segundo día de la fiesta una excursión al faro de Prior.

Los excursionistas visitaron así mismo el barco recientemente encallado en Pena Roiba, la hermosa ensenada de la Coba, la gran mole de piedras del Monte Grande (Penas do Inferniño), la playa del Porto, con su fuente de aguas ferruginosas y la cueva próxima al faro, conocida por la Furna.

En el faro fueron recibidos por el Torrero encargado, D. Manuel Pérez, que tuvo para con ellos toda suerte de atenciones, por las cuales le quedaron muy agradecidos.

Entre los excursionistas recordamos a las señoritas Seijo Gómez, Campos y Sánchez (de Ferrol); Santalla (Narón), Pura Grandal (Serantes), Fernández, Santalla y García (Esmelle); profesora de Cobas; así como los jóvenes, Fernández, Suárez, del Río y Serantes.

El éxito de esta excursión animó a los referidos jóvenes a realizar otra al semáforo de Doniños y cabo Prioriño el día 13 de Julio.

—Han llegado a esta parroquia, para pasar en ella la temporada de veraneo, la familia de D. Camilo Pérez Pita y los asilados del Hospicio municipal del Ferrol.

—Ha salido para Mondoñedo a efectuar ejercicios espirituales el párroco de ésta D. Emilio Gayoso, quedando la parroquia a cargo del coadjutor de Mandiá.

—El día 6 del corriente, invitado por la Sociedad ganadera de esta parroquia, el veterinario D. Bernardo Mauriz reconoció el ganado vacuno de la misma, y habiendo observado que algunas reses se hallaban enfermas indicó a los labradores los procedimientos convenientes para su curación.

—La sociedad "Centro Campesino de Cultura y Recreo" celebró dos hermosos bailes para conmemorar la festividad de San Pedro, a los que concurrieron muchos forasteros. El día 19 dará el correspondiente a este mes.

—Se ha terminado en ésta la vina del maíz, y dióse comienzo a la siega de los cereales más tempranos.

DE SAN SALVADOR

El día 3 del actual, a las ocho de la tarde, recibió cristiana sepultura en el Cementerio de esta parroquia, el joven Agustin Loureiro Mosquera, emparentado con nuestros estimados compañeros D. José y D. Arturo Velo, a los que, como demás familiares les acompañamos en el dolor que les embarga por tan irreparable pérdida.

DE DONIÑOS

Está concertado el enlace de la agraciada joven Amalia Lorenzo, del lugar de Balón, con el vecino de La Graña (Ferrol), D. José Ramóndez.

También pronto contraerá matrimonio la encantadora señorita Elisa Piñeiro, vecina de la Cabana, con el acreditado comerciante de Ferrol, don Julio F. Couto.

—Se han leído las segundas amonestaciones de las simpáticas señoritas Amalia Martínez con el joven Antonio Serantes, de esta localidad, y Consuelo Rodríguez con el vecino de Serantes, Manuel Romero.

Nuestra enhorabuena a todos.

—Una comisión de vecinos, acompañados del inteligente y celoso párroco D. Juan Blanco, como en años anteriores, viene recorriendo los distintos lugares de la parroquia, para recaudar fondos para la fiesta que los vecinos dedican a su glorioso patrono San Román.

El vecindario tiene gran empeño en que dicha fiesta resulte un éxito resonante, teniendo en cuenta que para la misma estará terminada la construcción de la carretera de Serantes a Doniños, pasando por el lugar de la iglesia, donde se celebra la fiesta.

Con el objeto de reunir los mayores recursos, la Comisión organizadora rifará un valiosísimo juego de café.

—Los labradores de esta parroquia están procediendo al recalce del maíz (amontoa). Esta operación la hacen con las mismas máquinas que emplean para la escarda (sacha), de un resultado asombroso.

También están empezando la siega de los trigos cuya cosecha resultó muy rendible en grano y paja. Para la próxima cosecha contarán estos labradores con una o dos segadoras mecánicas.

La agricultura en esta parroquia está entrando en un periodo de renovación, puesto que los labradores comienzan a ver en la máquina un elemento poderoso para el progreso de su industria.

DE SAN JORGE

Con objeto de practicar ejercicios espirituales salió para Mondoñedo, el culto y celoso Coadjutor D. Fernando Prieto Rouco, distinguido amigo nuestro.

—Están próximas a terminar las obras del camino denominado del "Regueiro", lo cual se debe al entusiasmo y cooperación de los vecinos de esta parroquia.

—Terminaron las amonestaciones de la joven Josefa Díaz Prieto con el joven Emilio Rodríguez Lago, vecino de Cobas.

Nuestra enhorabuena.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

La ortiga y la tuberculosis de los ganados

Los periódicos agrícolas suizos señalan el caso de que unos ganados atacados de tuberculosis habían sanado después de la permanencia de algunas horas en un prado de ortigas.

La ortiga contiene notables proporciones de proteína. Su composición es: proteína, 6'50 por 100; grasas, 0'78; extractos no azoados, 7'22; celulosa, 1'67; materias minerales, 4'24, y agua, 79'59.

En Holanda el cultivo de la ortiga ocupa importantes extensiones.

Peso vivo del ganado

Potro, 40 a 50 kilogramos.
Caballo, 200 a 500 id.
Ternero, 35 a 45 id.
Buey asturiano y navarro, 250 id.
Idem pasiego, vasco, salamanquino y de Avila, 250 id.
Idem leonés, 300 id.
Idem ampurdanés, andaluz y gallego, 350 id.
Idem castellano, 400 id.
Cordero, 3,5 a 4,5 id.
Oveja sin engordar, 40 a 50 id.
Lechón, 0,8 a 1,3 id.
Cerdo de un año gordo, 80 a 140 id.

Imp. y Est. El Correo Gallego.-Ferrol